

HIERROS, ACEROS, CEMENTOS

Empresa de Aguas potables y Electricidad de Talavera de la Reina.

Por retirarse del negocio se vende la instalación eléctrica y la traida de aguas potables.

Se dará á plazos, estando éstos bien garantidos.

Para tratar, con los dueños, señores Fernández Hermanos.

PERÍODO ÁLGIDO

FRENTE Á FRENTE

Han adquirido los debates estos días en el Congreso, importancia excepcional.

No son, como ha ocurrido en otras ocasiones minúsculas, censuras de más ó menos fuste y de vulgares conceptos á que se prestan los debates meramente políticos, torneos más ó menos brillantes de la palabra.

La discusión actual en el Congreso, es de transcendencia y es de ideas; es de convencimientos, es de altura.

Presta calor, y presta mayor interés á la lid parlamentaria, el hecho de intervenir con frecuencia en la discusión los jefes de los partidos; el de afirmar el Presidente del Consejo de Ministros cuanto en el régimen local forma la esencia, lo fundamental de las doctrinas del partido conservador; y frente á esto el Sr. Moret, manteniendo principios, ideas también de fundamento y esencia del partido liberal; entre uno y otro jefe, con miras más concretas y en detalles, otras minorías y otros Diputados de tendencia parcial; y en el conjunto, un debate animadísimo y no baldo.

Fuera del salón de sesiones, en el de conferencias y en otros círculos políticos, ha empezado un período verdaderamente álgido de animación, comentarios y profecías, ansias y esperanzas de unos, y desmayo de otros; hay, igual que para siempre en estos casos, opiniones para todos los gustos.

Se han fijado los políticos como punto concreto para la vida ó muerte del actual Gobierno, en el Proyecto de Régimen local, entendiendo los más, que aprobado éste, la implantación de la nueva ley habrá de hacerla este Gobierno, con ó sin alguna crisis parcial, lo que supondría Gobierno para tiempo largo todavía.

Es el caso que el Sr. Maura no duda, de que por larga y empeñada que sea la lucha, está seguro el triunfo; y realmente, si la mayoría no se divide, y esto no es fácil, dada la unión de las fuerzas conservadoras y el respeto á su jefe, hay que confessar que todo depende, que consiste la vida de la situación, del esfuerzo que realmente haya puesto en el proyecto, para sacarlo á flote, el Sr. Maura.

De todos modos, y esto importaba mucho, frente á frente combaten con nobleza, y el resultado no ha de hacerse esperar mucho; el partido conservador y el partido liberal, defendiendo, bajo distinto punto de vista cada uno, la base del sistema político en que vivimos.

DESDE BERLÍN

(De nuestro servicio especial.)

Política financiera.—Dimisión del Ministro Von Stengel.—Presupuesto militar.—Autonomía de Alsacia Lorena.—La cuestión de los estrechos.

Las reformas financieras van sufriendo imprevistos aplazamientos. En todas las regiones del imperio se deja sentir la angustia económica. En el Landtag de Sajonia el Ministro de Hacienda, Doctor Von Rüger, ha declarado que la situación financiera de Alemania continúa siendo cada vez más inquietante. Los Estados confederados, ateniéndose á la Constitución, deben rechazar algunos créditos ilegales, cuyo continuo acrecentamiento conduciría á la ruina del imperio. Esta base del Ministro sajón parece calcada en las aclaraciones de un reciente artículo publicado por la «Sachsenische Volks Zeitung», afirmando que la política financiera del Príncipe de Bulow debería ser considerada como una locura, si no se supiera que tarde ó temprano pensará en obtener una indemnización de guerra para cubrir el déficit.

Todos los proyectos que tenía en estudio el Ministro de Hacienda, Von Stengel, son papeles mojados, desde el momento en que acaba de ser aceptada su dimisión. El Gobierno renuncia al impuesto sobre los cigarrillos y el monopolio de los alcoholes, y aspira á establecer el estanco del petróleo y un impuesto sobre

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Toledo 14 de Febrero de 1908

Director Gerente: Federico Lafuente.

los alcoholos. Por de pronto, ya se sabe que hasta el mes de Octubre no volverán á tratar á fondo las cuestiones de Hacienda.

En el Reichstag aún se discute el presupuesto del Ministerio de la Guerra. Los demócratas Mueller y Conrad atacan duramente al Cuarto Militar del Emperador, censurando á la autocracia porque suscita rivalidades y disgustos en el ejército. En cambio, los amigos del Gobierno amenazan á los socialistas con la energética represión de todos los desplantes revolucionarios.

El proyecto de reforma de la Constitución de la Alsacia Lorena que se había anunciado con estrepitosos alardes de liberalismo, seguramente habrá de reducirlo el Bundesrat á la insignificancia de una accidental variación de conceptos y frases. Un periódico germanista procura extender la alarma entre los alemanes, afirmando que la burguesía alsaciana multiplica sus esfuerzos para enseñar el idioma francés á sus hijos, y las gentes del pueblo siguen estos ejemplos, hasta el punto de ser muy numerosos los campesinos de Alsacia que envían á Francia sus familias á costa de considerables sacrificios. Por justa que parezca la pretensión de los alsacianos pidiendo su autonomía, difícilmente ha de caer el imperio alemán en el lazo que implica el reconocimiento de un Estado, amigo de la República francesa, dentro de la confederación.

Respecto á la cuestión polaca, cualquiera que sea la tendencia dominante de la Alta Cámara, el Emperador y el Canciller no están dispuestos á ceder, retirando el proyecto de ley sobre expropiaciones.

Otro asunto importante de actualidad nos lo ofrece un artículo del Conde Reventlow, publicado á la cabeza del periódico «Teologische Rundschau», acerca de los estrechos del Báltico y del Sund en el mar del Norte. Inglaterra aspira á establecer un pacto internacional, reconociendo la libertad de navegación por aquellas aguas.

El viaje del Kaiser por el Báltico, la excursión de la escuadra inglesa que le seguirá á cierta distancia, la estancia del Czar y de Guillermo II, su arribo á Copenhague y otros hechos conexos, pueden recordarse como antecedentes del problema discutido. Reventlow cree que esta cuestión sólo debería interesar á los Estados ribereños, del Báltico, pero Inglaterra está sobre aviso y ha sabido alarmar á las potencias de segundo orden para que coadyuven á sus intereses. Por un lado se constituye protectora de Dinamarca, y por otro suscita desconfianzas contra Alemania. «El tratado que se trata de estipular lo utilizará la Gran Bretaña, prestándolo á los holandeses como una garantía contra las miras ambiciosas del imperio alemán».

No se puede negar que en estos rozamientos hay alguna verdad y muchas exageraciones. El libre pasaje por el Sund y el Belt, interesa principalmente á Inglaterra porque en caso de guerra puede impedir que la flota alemana se refugie y rehaga en el Báltico. Pero no se debe olvidar que Alemania ha tomado la iniciativa en estas negociaciones. Lo cierto es, que el tratado se halla á punto de ser un hecho arreglando definitivamente esta cuestión.

ARKEI
Berlín y Febrero, 1908.

El fuego de ayer.

Más detalles.

No es posible, al recoger en los primeros momentos la información de suceso de la triste importancia que el de ayer en Toledo, evitar alguna inexactitud ó incurrir en omisiones involuntarias.

Nosotros dijimos, porque así nos lo indicaron, que en la casa de la tienda y almacenes de El Siglo dormía únicamente un dependiente del comercio; no fué así; en la casa dormía la familia de D. Victorino Gullón, y grandes apuros pasaron éste y los hijos para salir de la casa, una vez advertido el peligro en que se hallaban. En cambio no dijimos, y anoche nos lo comunicaron así, lo expresado en la siguiente noticia:

«Suponemos que se habrá impuesto la multa correspondiente al sacristán de la Parroquia de Santo Tomás, que no tocó las campanas, como era su deber, con motivo del incendio ocurrido en la madrugada de ayer; tanto más cuanto que se hallan avecindados en dicho distrito unos seis individuos del servicio de incendios, que no pudieron concurrir á su debido tiempo al lugar del siniestro, por ignorarle.»

Omitimos ayer, y con gusto lo consignamos

hoy, que varios Jefes y Oficiales militares, y entre ellos, muy especialmente, personal de la Academia de Infantería, de la Fábrica de Armas y del Colegio de Huérfanos, acudieron desde poco después de conocerse la noticia, al lugar del siniestro, permaneciendo allí todo el día, distinguéndose por sus acertadas disposiciones el Coronel Director de la Academia.

También merecen especial mención por su celo, actividad á inteligente trabajo, los Inspectores Sres. Sáinz y Lucía.

Como el peligro de propagación subsistía y no concluían de extinguirse las llamas, y era intensa la humareda, los trabajos de extinción continuaron hasta las últimas horas de la tarde, quedando por la noche de guardia nueve bomberos y algunos agentes de la Autoridad.

El Secretario del Gobierno civil, Sr. Parreño, por ausencia del Gobernador, estuvo también casi todo el día contribuyendo, como el Alcalde, Sr. Benegas, y el Concejal Sr. Ledesma y otros, al mejor éxito de los trabajos.

Autoridades y público, todos, elogian con justicia el arrojo y pericia del Cuerpo de bomberos, cuya fama han afirmado una vez más en esta ocasión.

El vecindario, por su parte, ha prestado constantemente su concurso.

Fortuna ha sido que durante todo el día no se levantase viento, y que merced á un pozo inagotable de una de las dependencias municipales en Zocodover, no faltase agua con qué alimentar la excelente bomba, movida á vapor de la Fábrica de Armas, que ha sido la que, principalmente, ha prestado servicio; pero el agua faltó en los primeros momentos.

Las únicas desgracias personales que ha habido que lamentar han sido dos heridos leves, no por el fuego, sino por accidentes en los trabajos de extinción.

Ayer, no obstante las gestiones que practicamos, nos fué imposible hallar persona que nos informara respecto á la forma en que el fuego comenzó, ni en qué punto de la casa, ni de una manera precisa á qué hora se inició.

La opinión de los que se juzgan mejor enterados, es que el fuego debió comenzar por la trastienda; y en cuanto á la hora, se citan dos hechos para deducirla: uno de ellos el haber estado cuatro jóvenes concluyendo de cenar á las tres de la madrugada en la casa de comidas, inmediata y medianera con la incendiada, saliendo de allí como á las tres y media, sin que advirtieran nada; y otro el de que el mismo señor Gullón tuvo con su señora unas palabras por haberse sentido indisposto y tener que salir á determinado sitio á consecuencia de haber comido pesca en malas condiciones y adquirido á bajo precio.

El sereno de Zocodover, que fué el primero que se apercibió de lo que ocurría, á pesar de las distintas versiones que sobre este particular circulan, dijo, al ser interrogado por nuestros Redactores, que á las cinco de la mañana observó que por detrás de la nueva casa de don Telesforo de la Fuente salía humo abundante, por lo que, después de comunicar al guardia de servicio en el Cuartelillo la sospecha de que hubiera fuego, se fué hacia Barrio Rey, donde practicó un minucioso reconocimiento, no encontrando en las diferentes casas, por puertas ni ventanas, el más pequeño indicio que fundamentara su alarma.

No conforme con ésto, se trasladó á la calle del Comercio en busca de su compañero Leoncio, con objeto de penetrar en la obra del señor Azuela, si tenía la llave de la empalizada; una vez dentro y en el interior Leoncio y Pedro Gutiérrez, que así se llama el mencionado sereno, vieron que por una ventana de la casa del Sr. Gullón salían enormes llamaradas de fuego, que ya habían prendido algún palo de la citada obra.

Inmediatamente salieron ambos dando voces y tocando el pito de alarma; llamando en las casas contiguas á la incendiada cuyos vecinos no tardaron mucho tiempo en ponerse á salvo, no ocurriendo lo mismo la del Sr. Gullón, que

fué necesario insistir en golpear violentamente las puertas hasta apercibir á sus moradores del inminente peligro que corrían, pues media hora después ardían hasta las puertas de la calle.

Uniendo estos detalles á lo dicho anteriormente, deducían varios que el fuego se desarrolló en poco más de media hora, cuando más en una, aunque considerando difícil que en todo este tiempo no saliera humo ni chispas, pero es preciso confesar que en esta clase de siniestros todo puede ocurrir, y es aventurado hacer conjecturas y deducciones, porque el fuego es un elemento que produce lo inexplicable en casos normales; por eso nosotros nos limitamos á concretar lo que hemos oido, sin afirmar ni negar nada por nuestra parte.

Las pérdidas materiales, según ayer anticipamos, son de alguna importancia.

De las noticias que respecta á este asunto hemos podido adquirir, resulta que D. Victorino Gullón, que tenía asegurada la finca en la Sociedad La Toledana, dejó nulo el seguro, aceptando otro de La Unión y El Fénix Español, por cantidad, según también nos dicen, de 25.000 pesetas.

Hasta las primeras horas de la noche había en la calle, en la plazuela, restos de lo que pudo salvarse de las existencias de ropa de la tienda, un montón de cosas no quemadas del todo, pero completamente inservibles; un montón de trapos y algunos otros objetos.

NOTICIAS

Definitivamente será el jueves de la próxima semana cuando empezará, entre Médicos y Farmacéuticos de la capital, el debate respecto á la potabilidad de las aguas del Tajo.

Presidirá el Sr. Ruano, y las sesiones se celebrarán en el Salón de Mesa, domicilio social de la Sociedad Económica de Amigos del País.

A los ochenta y cinco años de edad ha fallecido en Bilbao, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, D. Manuel de San Sebastián, abuelo del bajo de Capilla de esta Santa Iglesia Primada, a quien acompañamos en su dolor.

La reina de las Aguas purgantes y depurativas son las de La Perla del Castellar. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna, y son agradables al paladar; sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome.

La ciencia las recomienda como un gran depurativo á los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en Farmacias y Droguerías.

La Guardia civil de Esquivias práctica activas gestiones para el descubrimiento de los autores del intento del robo con escalo, verificado en la Casa Ayuntamiento de Robledo del Mazo.

En la casa núm. 11 de la plaza de la Constitución, propiedad del vecino de Lillo Faustino González, se declaró un incendio que pudo ser sofocado á las pocas horas de iniciarse, gracias á los incessantes trabajos verificados por las Autoridades, Guardia civil y vecindario.

No ha habido que lamentar desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas cuatrocienas pesetas.

Sin torpederos ni minas submarinas, ni aeronaves, ni grandes ni pequeños cuerpos de ejércitos, pueden defenderse de sus enemigos los imitadores del rey de los cafés, el torrefactor de «La Estrella», su perfume ahoga, su sabor enloquece, y el color arroja á los falsificadores.

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Debió el encargado de hacer la reseña de la última sesión municipal que publicamos, sufrir algún error al tomar las notas, puesto que el Sr. San Román nos envió la rectificación siguiente:

Equivocadamente dijimos en el número de ayer, al dar cuenta de la sesión de Ayuntamiento, que el señor San Román se había expresado en el mismo sentido que los Sres. Medina y Ortiz. No es así. El Sr. San Román manifestó no hallarse conforme con lo propuesto por dichos señores, concretándose á decir que lamentaba el mal éxito de las gestiones del Ayuntamiento cerca de la Diputación provincial, en el asunto que se trataba, pero que debían respetarse las razones que hubiera tenido dicha Corporación para su negativa, y que nunca debían discutirse los actos de otro organismo oficial.

Han sido sacrificadas en el Matadero las reses siguientes:

Día 13.—Toros, 6; terneras, 1; carneros, 2; cordeles, 3, y cerdos, 10,

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo
Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminariistas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talla sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en paños.

Hombr de Palo, 1—TOLEDO

ELIXIR ESTOMACAL DE SAÍZ DE CARLOS

Inhalaciones medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños de la infancia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL

1 Pt. LITRO EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

Depósito en Toledo: Drogería de D. Mariano Miedes, Comercio, 33.

La Primera Casa
Ricos Mazapanes de Toledo
de legítima fama universal

Cofitería de Francisco Martínez

Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en

la fabricación de los

albaricoques de Toledo.

conservados en miel y azúcar.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

que se sirven en la forma de

albaricoques toledanos.

MEA CULPA

Hoy ha llegado á mí la noticia, que me desagrada y apena en alto grado, de que á los señores de los Cabildos, Catedral, de Reyes y Mazarabe no les ha parecido bien lo que de ellas decía en mi último artículo en estas columnas publicado.

No soy yo de aquéllos á quienes duele rectificar, y aun si llega el caso, «cantar la palomina», porque para mí lo esencial es la intención, no las palabras.

Así, pues, no extrañará nadie que hoy emborrone estas cuartillas para dar una amplísima satisfacción á dichos señores, á los que aseguro que si no echo al fuego la mano con que escribí aquél artículo, es porque para escribir éste la necesito.

Quedan, pues, retiradas todas cuantas palabras hayan podido molestar á dichos Cabildos y á todos y cada uno de los dignísimos señores que los constituyen, así como el dictado de liberal que, no en sentido político, sino en el de sociabilidad y amabilidad de trato, di á una elevada personalidad.

Una vez que he cumplido, creo yo que como bueno, con dichos dignísimos Cabildos, he de explicar á los toledanos lo que puede ser y significar la exposición de los objetos artísticos de nuestra Catedral.

Nada más lejos del ánimo del Ayuntamiento, que el deseo de que la Catedral exponga, en lugar ajeno, sus admirables riquezas artísticas, nada de eso; la idea es que se permita, mediante una modesta cuota, la entrada pública en la Catedral, en la cual estarían expuestas las alhajas y la principal riqueza,

que consiste en cuadros, tapices, ropas, etc.

Esa y no otra, es la idea que todos debemos apoyar.

CIRAUQUI.

En defensa de la propiedad rural.

Es preciso poner un valladar á las intemperie- rancias de los ganaderos en el pedir y exageradas condescendencias en el otorgar por parte de los Gobiernos de provincia, inspirados con tan poca reflexión, como excesivo celo.

La Asociación General de Ganaderos, insti- gada por éstos, viene solicitando deslinde y más deslinde de vías pecuarias, que por la forma en que se interesan, más parece que se quiere beneficiar en ello conveniencias particu- lares u otros intereses más bastardos que no las necesidades del tránsito y tráfico de la gana- dería en general.

Porque el derecho de paso por estas amplias vías de 90 y 40 varas, lleva consigo el de acam- par y disfrutar todos los frutos naturales, que en ellas se producen, con interdicción de la Agricultura, a quien se arrebata estos terrenos, muchos de ellos utilizados por la industria del que lo riega con el sudor del rostro.

Sólo así se explica que la Cabaña Española venga pidiendo aisladamente sin solución de continuidad inter-terminos municipales el deslinde, no de tal ó cual vía de sentido y mani- festa necesidad, sino todos cuantos caminos pastoriles hayan existido en determinada jurisdicción, sin que se tengan en cuenta las modi-

ficaciones del quita y pón de los tiempos, uniendo en el solicitar, el hoy con el ayer.

Mas el abuso no está precisamente en la ciega codicia del pedir, sino en la poca meditada prodigalidad al otorgar.

La simple instancia, acompañada de algunas notas de las históricas subdelegaciones del honrado Concejo de la Mesta es suficiente, sin que ella sea ilegal para que se practique el deslinde.

El abuso nace desde el momento que el Gobernador aprueba el deslinde, á pesar de la oposición y viva protesta del propietario sobre el valor legal ó realidad de la servidumbre que, nunca conocida, ni declarada en sus títulos, se trata sin más razones que la violencia de la fuerza impone.

Y como las razones legales que pudiera, si acaso, y en tal supuesto de, indele, civil, salir del Gobierno de provincia, no tendrían valor alguno.

Pues no es la Administración la que define estos derechos, sino los tribunales de justicia. De aquí la ostensible *incompetencia* con que proceden las Autoridades gubernativas al aprobar deslindes en que existe materia litigiosa, sin que pueda servir de pretexto la coletilla de dejar expedita la acción para que los interesados, si se estiman perjudicados, acudan á los Ordinarios. Porque el abuso se comete en privar, al que se encuentra en posesión de la casa, del disfrute y disposición, y aun cuando la Administración esté reconocida, la facultad excepcional de recobrar por sí la posesión de que se vivía privada es sólo cuando la usurpación es reciente, fácil de comprobar, no litigiosa, y en caso alguno habiendo transcurrido el lapso de tiempo que para consignar el estado posesorio señala el art. 1.658 de la vigente ley de Ejecución civil, ó sea el año y día.

Tal es la constante y unánime Jurisprudencia sin que exista nada en contrario de estas claras doctrinas.

Y refiriéndonos exclusivamente al deslinde de vías pecuarias, siempre y en todo lugar, se ha negado á la Administración, y por consiguiente á los Gobernadores, competencia para aprobar deslindes protestados y amparados por títulos de propiedad.

Dado el interés que entraña para los señores Propietarios, tan importante asunto y lo que nos queda por decir, optamos por continuar mañana.

TRIBUNALES**Audiencia provincial.****El crimen de un guapo.**

El día 13 de Mayo del pasado año, próximamente á las seis y media de su tarde, varios hombres de Mazarambroz fueron á la romería de San Gregorio, que se celebraba en término de Sonseca; uno de ellos dió un golpe con la mano á un caramelito que llevaba la joven Iluminada Sánchez, y fué reprendido por el acompañante de ésta.

Entonces Zácaras Dorado, conocido por Isidro que acompañaba al de Mazarambroz, principió a insultar al acompañante de la Iluminada, amenazándole con un cuchillo ó puñal, promoviéndose con tal motivo una cuestión entre varios concurrentes á la romería, y el expresado Zácaras con dicha arma, cometió á varios y dió un golpe á Juan Barbero, en el momento que éste se bajaba al suelo para recoger de él una vara delgada que se le había caído, ocasión-

nándole una herida en el hombro derecho penetrante en la cavidad torácica que le produjo la muerte casi instantáneamente.

El Fiscal Sr. Arredondo, califica el delito de homicidio y solicita la pena de quince años de reclusión temporal.

El Defensor, Sr. Ledesma, estima en sus conclusiones que concurre, á favor de su defendido, la eximente 4.^a del art. 8.^º del Código penal.

La prueba practicada ayer fué muy desfavorable al procesado.

Hoy á las diez y media continuará con la prueba documental, informarán las partes y habrá veredicto y sentencia.

Hecho casual.**Una mujer herida gravemente.**

Estando ayer tarde tendiendo ropa en el patio de su casa de la calle de los Alamillos del Tránsito Francisca Yofre, de cincuenta y tres años de edad, mujer de Eusebio Cortés, fabricante, tuvo la desgracia de caerse, dando con la frente en el borde de un brocal del pozo que existe en el mismo patio.

A las voces dadas por sus hijas, que se encontraban con ella, acudió la vecindad y don Joaquín Alarcón, que en aquellos momentos pasaba por dicha casa, y se prestaron á auxiliar á la herida, yendo el Sr. Alarcón en busca del Médico, y como más próximo D. Antonio Piga que se encontraba visitando por aquél barrio, fué el que la prestó los primeros auxilios, y por orden de la familia acudió también el Sr. Cabello, como Médico de *La Humanitaria*, y los dos Médicos reunidos practicaron la primera cura.

La herida está situada en la frente, habiendo tenido necesidad de darla quince puntos de sutura, y siendo calificada de muy grave.

El Médico Sr. Cabello dio parte al Juzgado, presentándose en la casa del cuenso á las once de la noche, tomando declaración á Francisca Yofre.

Desde los primeros momentos acudió la vecina Alejandra Tapia, la cual, con un valor grande ha prestado su cooperación á los Médicos para practicar la cura.

Anoche continuaba en grave estado la lesionada, sin que los Médicos se atrevieran á responder de la curación.

EN LOS ESTADOS UNIDOS**LA MANO NEGRA**

Las clases adineradas de los Estados Unidos que con la crisis financiera tenían ya un serio motivo de preocupación, viven ahora en un constante sobresalto con motivo de las repetidas fechorías que vienen cometiendo los afiliados á la mano negra, sin que hasta ahora haya sido posible á la policía capturar á los culpables.

Diariamente se registran misteriosos asesinatos en Washington, Nueva York, Nueva Orleans, Pittsburg, Baltimore, San Francisco y Chicago.

Todas las víctimas mueren de la misma forma. Salen de sus casas prometiendo volver pronto, desaparecen y á los pocos días son encontrados sus cadáveres en las afueras de la población, con un puñal clavado en el pecho.

La Sociedad trabaja por su cuenta y también por la ajena.

Envía anónimos á las gentes ricas pidiéndolas una determinada cantidad, y si no la entregan, las matan cuando más descuidadas se hallan.

También se encargan de asesinar por un precio convenido, que varía según la clase y fortuna de la víctima.

Han montado en gran escala agencias de asesinatos y opera con tan rara habilidad, que hasta ahora ha sido imposible prender á ninguno de los jefes de la Asociación.

Los periódicos exigen al Gobierno á que estimule á la policía, pues resulta vergonzoso que una Sociedad de asesinos tenga en jaque á las Autoridades de los treinta y nueve Estados de la Unión.

ASOCIACIÓN DE CLASES PASIVAS DE TOLEDO.

Esta Asociación, en sesión del día 26 de Febrero de 1907, acordó se hicieran las gestiones necesarias para invitar á los señores pasivos del Ejército y Armada, y jubilados de todos los Ministerios que residen en esta capital y su provincia, á que se hagan socios á la misma, y como de las gestiones practicadas hasta hoy, han dado un gran resultado, se reitera esta nueva gestión para que los pocos que faltan para adherirse á ésta, lo hagan sin pérdida de tiempo, con sólo escribir al Sr. Presidente D. Antonio Leardi Sanchez, que habita en la calle del Horne de los Vizcochos, núm. 2; pues esta Sociedad no tiene más objeto que unirnos todos los Compañeros pasivos, para trabajar por las vías legales, se nos haga por el Gobierno, si no el todo, por lo menos, parte del descuento tan grande que se nos viene haciendo.

El Presidente,
ANTONIO LEARDY.

DIARIO CATÓLICO

Santos del día.
Valentín, Obispo; Agatón, Exorcista; Dionisio, Efebo y Moisés.

Cultos para hoy.
Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y desde las seis y media á las ocho y media inclusive, Misas rezadas.

Convento de Gaitanas.—Adoración y Vela. Se Exponen todos los días, á las tres de la tarde, y la Reserva y Bendición es á las cinco.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de Santas Justa y Rufina.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.
Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de infantería, D. Julio María, por atrasado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Carlos Guerra.—Imaginaria, Capitán D. Benito Martín.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Carlos Pradal.—Clase práctica, Primer Teniente don Alfredo Martínez Leal.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.	
Interior contado.....	82,40
Fin de mes.....	82,45
Fin próximo.....	82,30
A mortizable.....	101,70
Banco.....	451,00
Tabacos.....	406,25
Francos.....	15,00
Libras.....	28,96

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ

cuando la conocimos en Niza, iba á cumplir catorce años y llevaba uno de enfermedad; así el sello del sufrimiento profundo, mortal, no había podido borrar todavía la dulce expresión de la adolescente que aspira á la vida, aun en medio de la proximidad de la muerte.

Su anterior pura y fresca redondez se había fundido en un casi trasparencia á fuerza de ser delgada; sus grandes y rasgados ojos cerrados pesadamente, estaban guarneidos de largas, sedosas y corvias pestetas, rutias como el oro, que sombreaban sus mejillas, su espléndida cabellera blonda se extendía por la almohada en gruesos y abundantes rizos: la adorable forma de su boquita parecía dilatarse por una sonrisa llena de paz y de candor; de cuando en cuando, un movimiento brusco arrojaba á un lado las ropas del lecho, y descubría su garganta y la mitad de su brazo de nieve, velado por una nube de encaje.

Una vez que la miraba el pintor entreabrió los ojos, sonrió con expresión de inteligente dulzura, y dijo con voz débil:

—Octavio.

caballito: un pintor reproducia en un gran lienzo extendido en aquel, la imagen de la moribunda niña: al otro lado una mujer acostada en un ancho sillón y envuelta en los pliegues de una anchurosa bata de batista, forrada de seda azul, ocultaba entre las manos su semblante dolorido.

En la actitud de aquella figura se reconoce fácilmente á la madre: de cuando en cuando en un profundo sollozo agitaba sus hombros, y levantaba la parte que se velaba de su seno, vuelta casi de lado como se hallaba.

El pintor era un hombre hermoso, joven aún, pues no pasaba de los treinta y cinco años, y de fisonomía por demás dulce, inteligente y distinguida: alguna pena secreta y continua había marcado un profundo pliegue en los ángulos de su boca, sombreada por una negra y sedosa barba; sus grandes ojos negros también llenos de sensibilidad y de dulzura, ora se fijaban con tierna expresión en la agonizante niña, ora con una commiseración profunda en su desgraciada madre.

Ana estaba hermosa, aún en aquella hora suprema, más hermosa si cabe que

tan pobre como cuando os dejé, habiendo pasado ya la primavera de mi vida, amargada, herida y unida para siempre á un ser degradado y infame.

—Pero estás curada de tu ambición, y yo estoy curada de mi absurda severidad, dijo la anciana, en cuya mirada brillaba una dulzura y una suavidad inefable: no lo dudes añadió besando á su hija en la frente, hemos pagado nuestra deuda al dolor, y así podemos ser dichosas.

—Pero estás curada de tu ambición, y yo estoy curada de mi absurda severidad, dijo la anciana, en cuya mirada brillaba una dulzura y una suavidad inefable: no lo dudes añadió besando á su hija en la frente, hemos pagado nuestra deuda al dolor, y así podemos ser dichosas.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Contra el duelo.

Va triunfando la perseverante campaña que contra el duelo sigue el Barón de Albi.

Se confirma que el Ministro de Gracia y Justicia lleva a las Cortes un proyecto de ley relacionado con el duelo.

El proyecto constará de tres partes.

En la primera se crean Tribunales de honor con fuerza legal para dirimir las cuestiones de honra.

Cada contendiente (ofensor y ofendido) nombrará dos representantes, y estos cuatro, reunidos, designarán un quinto, que será el Presidente.

El Tribunal deliberará sobre la cuestión sometida a su arbitraje y dictará su laudo, el cual tendrá fuerza de igual manera que si fuese pronunciado por un Tribunal de justicia.

En la segunda parte se penan con mayor dureza la injuria y la calumnia contra particulares, sustituyendo el actual procedimiento por otro mucho más rápido, eficaz y severo.

En este nuevo sistema se dará probablemente intervención al Ministerio Fiscal, previa denuncia del interesado, convirtiendo así en delitos perseguibles de oficio la injuria y la calumnia, y evitando la lentitud que hoy lleva un proceso por aquellos motivos, al propio tiempo que se anulan los gastos que eran originados al particular con el nombramiento de Abogado y Procurador, y demás consiguientes.

La tercera parte del indicado proyecto de ley, y considerando que con los dos procedimientos antedichos se garantiza por completo la honra individual y se atiende a su reparación mejor que con el duelo, se hace desaparecer este delito del Código penal y la especialidad de la pena contenida en los arts. 440 y siguientes del mismo, toda vez que ésta nunca se imponía y aquél jamás era perseguido.

Las personas que, no obstante las disposiciones de la nueva ley, se batan, serán castigadas como autores de un delito de asesinato, homicidio ó lesiones, según los casos.

Ministro de viaje.

El Sr. Ministro de la Guerra permanecerá dos días en Sevilla, y al regresar marchará otro Ministro, que probablemente será el Sr. González Besada, con objeto de acompañar a S. M. á la inauguración de las obras del puerto de Cádiz.

El Sr. Marqués de Estella llevará á la firma de S. M. varios decretos de otros Ministerios, entre ellos el relativo á la dimisión del señor Urzúa del cargo de Consejero de Estado, y nombramiento del Sr. Domínguez Pascual para sustituirle.

Que no hay Real orden.

Hablando con los periodistas respecto á la supuesta Nota de Francia á España respecto á Marruecos, ha dicho el Ministro de Estado señor Allendesalazar:

«No existe la supuesta Nota de Francia ni

comunicación confidencial, y no es que se haya tergiversado el concepto: es que realmente no hay nada de esto. Por lo mismo, carece de base la interpretación que se está dando al viaje a Sevilla del Ministro de la Guerra. Habiendo regresado el Sr. Allendesalazar, he indicado al Sr. Primo de Rivera que vaya a Sevilla, para que haya constantemente algún Ministro al lado del Rey. Cuando regrese el Ministro de la Guerra, irá otro individuo del Gabinete, que será probablemente el de Fomento. Y esto es todo.»

La gran vía en Madrid.

Dicen que va de veras la realización del proyecto de D. Alberto Aguilera, aunque con varias modificaciones.

El Sr. Ministro de la Gobernación ha conferenciado esta mañana con el Alcalde de Madrid, Sr. Conde de Peñalver, sobre este asunto, cuya realización desea activar todo lo posible el señor Lacierva.

De «El Mundo»

«Ha sido objeto de muchas preocupaciones para los Sres. Maura y Allendesalazar la designación del Diplomático que ha de ocupar el cargo de Ministro de España en Tanger, vacante por defunción del Sr. Llaveria.

Teniendo en cuenta las especiales condiciones que debían concurrir en el que fuera designado y lo difícil y espinoso del cargo en los actuales momentos, el Gobierno ha pensado en nuestro Embajador cerca de la Santa Sede, señor Ojeda, persona muy conocedora de Marruecos por haber ocupado durante muchos años el cargo que ahora se trata de conferirle nuevamente.

Según tenemos entendido, se ha consultado al Sr. Ojeda si acepta la representación de España en Marruecos, cargo de inferior categoría que el en la actualidad desempeña, y como es de esperar que si no ha contestado ya contestará en breve aceptando el puesto, su nombramiento se firmará en breve.»

LAS CORTES

(POR TELEGRAMA)

Sesiones del día 13 de Febrero de 1908.

SEÑADO

Bajo la presidencia del General Azcárraga, se abre la sesión á las tres y treinta y cinco.

Sr. Lastres explica interpelación anunciada sobre sucesión subditó español fallecido Montevideo. Ministro Estado contesta; justifica conducta Cónsul Español. Sr. García Molinas pregunta si es cierto traslación museo Ultramar a Exposición de Bellas Artes. Ministro Instrucción confirma; explica razones ha tenido dictar Real orden. Sr. Rodríguez desea remitirse antecedentes; anuncia interpelación asunto. El Sr. Gullón pide informe Academia ciencia. Señor Fernández Caro ruega atiéndase moción Sociedad Española Higiene, sobre salubridad Escuelas. Ministro Instrucción promete atenderla. Sres. Salvador y Avilés dirigen ruegos escaso interés. Orden día. Verificase sorteo para

renovación parcial Senado. Levántase sesión á las seis y quince.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato, se abre la sesión á las tres y treinta.

Reanudase debate sobre dictamen suspensión garantías Barcelona y Gerona. Sr. Hurtado consume segundo turno, sostiene ilegalidad decreto; afirma origen mal está en oposición, existe entre inquietud espiritual pueblo Catalán y estacionamiento Estado culpa situación, tanto partido liberal como conservador, que coinciden orientaciones reconoce Sr. Maura, habiéndose remitido hasta último momento para decretar suspensión garantías, y añade mal aumentara; propone prácticamente amplia información parlamentaria averiguar causa no descubrir autores atentado; pide derogarse leyes excepción y retirese dictamen, levantando suspensión; termina dirigiéndose minoría liberal y pide rectifique conducta pasada.

Ministro Gobernación contesta, elogia intervención activa catalanes vida política; declara Gobierno no tiene recelo alguno contra Jurado y sólo suspendido cuantos delitos terroristas se refiere; insiste Gobierno sólo proponerse buscar garantías que solicitaban para asegurar orden público, recordó solicitudes vecinos corporaciones Barcelona, y creación Policía especial; agrega Gobierno pesar emplear tantos medios dispone, y no evitó nuevos atentados; visto esto decreto suspensión; añade no abandona propósito robustecer medios acción garantizar seguridad personal Barcelona; termina diciendo caso convencerse era innecesaria suspensión Gobierno apresurarse levantarla. Sr. Hurtado rectifica; insiste medida es ineficaz. Ministro Gobernación rectifica; dice Gobierno sólo considera suspensión como resorte combatir mal; lamenta temor ciudadanos, absteniéndose cooperar acción justicia contribuyan propia indefensión. Suspéndese debate y apruébanse dos dictámenes y tómase consideración proposición ley. Reanudase discusión sobre proyecto Administración. Sr. Muñoz Chaves continúa discurso; estima necesarias mancomunidades; enumera ventajas mancomunidad forzosa. Sr. Lombardero contesta. Presidente Consejo explica concepto mancomunidades propone proyecto; desecha enmienda. Sr. Gómez Acebo desafía otra art. 27; pide más garantías formación mancomunidades. Sr. Maura considera innecesario; desechase enmienda; desechan tres del señor Muñoz Chaves. Sr. Arias de Miranda comienza defender una art. 30. Suspéndese discusión y leíense dictámenes comisión actas y varios de carreteras. Levántase sesión á las siete treinta y cinco.

Información telegráfica.

El proceso contra los terroristas.

Barcelona, 13.—El Registrado del Tribunal Supremo Sr. Landeira, continua examinando los sumarios que se instruyeron sobre los atentados terroristas. Los procesos están estacionados.

HERALDO TOLEDANO

—A quién estoy, dijo acercándose: ¿se siente usted peor, señorita?

—Por qué no me llama Ud. Ana? preguntó la joven, ya no me quiere Ud. por amiga?

—Oh si exclamó el pintor.

—Ya que no puedo ser su discípula por más tiempo....

—¿Quién sabe? interrumpió el pintor.

—Y a lo sé, repuso Ana: me muero, apenas viviré ya cuatro ó seis días, añadió acercando su boca al oído del pintor.

Luego fijó su dulce mirada en el sillón donde se hallaba Lady Sheridan y preguntó:

—Duerme mi madre?

—Acaso la ha rendido el cansancio, dijo Octavio: lleva sin desnudarse cuatro noches.

—Pobre madre mía! y al fin morir y dejarla! ¡Ah, no quisiera yo darle esas penas!

—Mi querida Ana, Ud. no morirá!

—Sin remedio!

—Pero no ahora.

—No veré la luz del próximo domingo, y estamos en lunes.

LAS ALAS DE ICARO

169

Y escuchó con ansia si se oían pasos detrás de la puerta entornada.

—Abre, Dionisia, dijo Josefina: he conocido los pasos de la señora condesa: allí están.

La puerta se abrió, y detrás apareció un grupo compuesto de la condesa, de su marido y de Isolina, á la que los dos sostienen, y de su compañero de viaje.

—Madre gritó ésta sin atreverse a acercarse.

—Hija mia! gritó la viuda, levantándose y sin poder avanzar, á causa de su debilidad y emoción.

Isolina corrió á echarse á los pies de su madre, cuyas manos así apoyando en ellas su abrazada frente, y derramando un torrente de lágrimas.

—Las dos se han salvado, dijo el conde, la una de la demencia y la otra de la muerte.

Algunas horas después, solas madre e hija en la habitación de la primera, y sentada Isolina á los pies de la viuda en una sillita baja, le hacia la relación de los años que había estado separada de ella, de sus remordimientos por haberla abandonado,

LAS ALAS DE ICARO

173

impregnada de perfumes, agitaba las cortinas, y los ramales de camelias, dándole nueva vida y una gracia indescriptible.

Si el cuadro era bello, las figuras lo eran más, aunque el conjunto parecía extremadamente triste: cerca del balcón, y de modo que la luz lo iluminase por completo, se veía un pequeño y rico lecho, de plata maciza y cincelada, velado por cortinas, mitad de raso color de paja, mitad de muselina bordada: en el fondo reposaba una joven, casi una niña de una belleza adorable, pero en cuyo rostro de ángel, parecía ya apoyarse el dedo de la muerte.

Aquella niña era Ana, la dulce Ana que conocimos en Niza, jugando en el gran parque con otras niñas, á la vista de su dichosa, bella y risueña madre.

Una espantosa demacración había sucedido á la redondez, que en otro tiempo ostentaba Miss Sheridan; al dejar la niñez por la adolescencia, una enfermedad de pecho vino á atacarla, y á los catorce años moría, cuando la primavera desplegaba sus galas y sus flores.

A la derecha del lecho de Ana, y colocada donde la luz le diera de lleno, había un